



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 23 de marzo 2023

NOTA CD N° 03/2023
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/23** a realizarse el **martes 28 de marzo** del año en curso, a horas 16:00, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Asuntos Entrados

3.1) Res. DECECO N° 142/23 Ad-Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6888/15):
Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. Marta Anabel Aguilera en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte. N° 6808/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Gestión Integral de Turismo.

Despacho N° 61/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 166/167 del expediente de referencia, por el cual se deja sin efecto la Res. CD ECO N° 550/22 y CD ECO N° 551/22, mediante las que se aprobaron el Plan de Estudios de la citada carrera y su Régimen de Correlatividades.*

Despacho N° 62/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 169/197 del expediente de referencia, que aprueba el Plan de Estudios 2023 de la carrera de Licenciatura en Gestión Integral de Turismo. Solicitar al Consejo Superior la creación de la citada carrera, conforme lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.*

Despacho N° 63/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 198/200 del expediente de referencia, mediante el cual se aprueba Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios 2023 de la carrera de Licenciatura en Gestión Integral de Turismo, en el ámbito de esta Unidad Académica de Sede Salta.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.2) Expte N° 6191/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Aprueba la Cuarta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil de esta Unidad Académica.

Despacho N° 64/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 2/11 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6617/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho del Trabajo y Seguridad Social (1° cuatrimestre, 4to año) de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019) con extensión a Derecho IV – Módulo I (1° cuatrimestre, 3er año) de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003. Sede Salta.

Despacho N° 65/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 94/95 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 20294/21: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad IV de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 48/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 23/24 del expediente de referencia.*

4.5) Expte. N° 6455/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita al Consejo Superior la incorporación de los Profesores Diego Saravia Tamayo, Andrés Miguel Sánchez Wilde y Fernando Humberto Romero, como miembros titulares y suplentes del Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Historia del Pensamiento Económico de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003), Sede Salta.

Despacho N° 49 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 120/121 del referido expediente.*

4.6) Expte. N° 6033/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita reconocer el legítimo abono de los servicios prestados por el Abog. Marcelo Ramón Domínguez en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho Constitucional de la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Despacho N° 69/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 28 y 28 vuelta del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6075/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar la condición de docente regular del Cr. Gustavo Ramón Villar, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

de Sede Salta, quedando sujeto a las habituales condiciones de acceso y permanencia, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 58/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 61 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación de la Abog. Elizabeth Safar en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas.

Despacho N° 67/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 262/263 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 6221/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria del Lic. Jaime Federico Rengel Sierra, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Economía I de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta, ocupado actualmente por

Despacho N° 68/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 113/114 del expediente de referencia.*

4.10) Expte. N° 6674/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación temporaria del Lic. Adrián Dib Chagra en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Optativa Marketing Social y Político de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera.

Despacho N° 70/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 193 vuelta del expediente de referencia.*

4.11) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designaciones temporarias de la Tecnicatura Superior en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 71/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 503 del expediente de referencia por el cual se designa a la Prof. Carmen del Valle Herrera en el cargo temporario de Jefe de Trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Diseño de Circuitos Turísticos de la citada carrera, mientras dure la licencia del Lic. Flavio Matías Mariscal.*

Despacho N° 72/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 504 del expediente de referencia, por el cual se designa al Prof. Daniel Horacio Molas Aparicio en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Historia Regional de la referida carrera.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

Despacho N° 73/23 de la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 505 vuelta del expediente de referencia, por el cual se designa a la Lic. Sandra Karina Albarracín en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de la señalada carrera.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

4.12) Expte. N° 6794/22: Especialización en Fiscalía Penal y Acusatoria. Tramita la designación de docentes a cargo del dictado de materias de la carrera de Especialización en Fiscalía Penal y Acusatoria.

Despacho N° 43 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar a los docentes Abel Fleming, Francisco Javier Pacua, Héctor Rolando Barboza, María Rosana Ayón y José Antonio Carrizo para el dictado de las correspondientes materias del plan de estudio de la carrera de referencia.*

4.13) Expte. N° 6017/23: Cra. Rosalía Jaime: Presenta Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Implementación de herramientas de costos y presupuesto”.

Despacho N° 47/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Designar al Equipo Coordinador quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación, ejecución, orientación y tutoría del proyecto. Incorporar a los alumnos colaboradores al Equipo de Trabajo. Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro de Equipo Coordinador.*

4.14) Expte. N° 6195/22: Astorga de Bárcena, Angélica Elvira. Presenta Informe Final del Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Articulamos contenidos de Matemática con Docentes y Alumnos del Nivel Secundario del Dpto. de Anta y Ciencias Económicas - UNSa.” (Res. CD-ECO N° 101/22).

Despacho N° 48/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 164 y 165.*

4.15) Expte. N° 6410/22: Maigua, Oscar René: Presenta Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil “Capacitación y asesoramiento para la creación de una Organización No Gubernamental” (Res. CD-ECO N° 247/22).

Despacho N° 45/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución que obra a fs. 59/60.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

4.16) Expte. N° 6037/23: Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas. Solicita aprobar la constitución del tribunal examinador para evaluar el Módulo III “La Práctica Educativa” de la referida carrera.

Despacho N° 46/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución de la Mesa Examinadora e integración del Tribunal Examinador conforme detalle de fs. 20/21 del referido expediente.*

4.17) Expte. N° 6988/22: Ibañez, Félix Matías. Tramita su incorporación a la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas – Cohorte 2022-2023 y el reconocimiento de los módulos aprobados en el Profesorado de Ciencias Económicas.

Despacho N° 44/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporado al citado alumno a la Cohorte 2022-2023 de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas. Tener por reconocidos los módulos aprobados consignados a fs. 15 del expediente de referencia.*

4.18) Expte. N° 6790/21: María José García Cainzo. Solicita aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: *“Aspectos centrales de la Ley de Alquileres N° 27551 respecto de los contratos de locación, situación actual e impacto en el sector inmobiliario de la Ciudad de Salta. Fines del año 2022 y principios del año 2023”*, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 49/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del citado trabajo final. Designar a la Abog. Elizabeth Safar como Director.*

Cra. María Rosa Panza
Secretaria Académica FCEJS-UNSa